

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 27 de diciembre de 2.017.-

RESOLUCION Nº 686-SRT-2.017.

EXPTE. Nº 20.526/17.

VISTO:

La nota presentada por la Sra. María Alejandrina García, personal contratado que desempeña funciones en la Dirección Contable de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita el reintegro de los gastos ocasionados por el traslado y estadía en la ciudad de Salta, en donde participó en la capacitación sobre el sistema Siu Pilaga llevada a cabo en la Universidad Nacional de Salta, el día 04 de diciembre de 2.017.

Que dicha capacitación es sumamente necesaria para las tareas específicas que realiza la Sra. García en la Dirección Contable de la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.422,39), por la ayuda económica otorgada a la Sra. María Alejandrina García, personal contratado que desempeña funciones en la Dirección Contable de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, para solventar gastos de traslado y estadía en la ciudad de Salta, en donde participó en la capacitación sobre el sistema Siu Pilaga llevada a cabo en la Universidad Nacional de Salta, el día 04 de diciembre de 2.017.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.422,39), a la Partida: 5.1.4 AYUDA SOCIALES del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi



Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa